

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2020, de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, por la que se publica el calendario para la realización de las actividades de lengua escritas de la Prueba Unificada de Certificación de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana correspondiente a la convocatoria ordinaria de septiembre de 2020

PREÁMBULO

La Resolución de 12 de febrero de 2020, de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, por la cual se establecen el calendario y el proceso de inscripción y matriculación para la realización de la prueba unificada de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas (MCER), de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana, correspondiente a la convocatoria de 2020, establece, en el apartado primero, el calendario de realización de las cuatro actividades de lengua escritas de la Prueba Unificada de Certificación (PUC) de la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso 2019-2020.

Atendiendo a la situación de crisis sanitaria causada por la COVID-19, y en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se modificaron algunos apartados de la anterior Resolución.

La Resolución de 13 de mayo de 2020, de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, que modifica la Resolución de 12 de febrero de 2020, de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, por la cual se establece el calendario y el proceso de inscripción y matriculación para la realización de la prueba unificada de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas (MCER) de la enseñanza de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana, correspondiente a la convocatoria de 2020, dispone en el apartado primero un nuevo calendario para la celebración de la convocatoria ordinaria y extraordinaria de las PUC del curso 2019-2020 en septiembre y noviembre de 2020 respectivamente, si las autoridades sanitarias lo permiten, y determina la publicación, antes del 31 de julio de 2020, del calendario de realización de las cuatro actividades de lengua escritas de la PUC para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Por ello, en virtud de las competencias que me atribuye el Decreto 186/2017, de 24 de noviembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, resuelvo:

Único

Publicar el calendario para la realización de las actividades de lengua escritas de la Prueba Unificada de Certificación del curso 2019-2020 de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana correspondiente a la convocatoria ordinaria de septiembre de 2020.

ANEXO ÚNICO

| CALENDARIO DE LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Convocatoria ordinaria de septiembre de 2020 | | | | |
| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
| | | 2 septiembre | 3 septiembre | 4 septiembre |
| | | 08.00 | 08.00 VALENCIANO C2 | 08.00 VALENCIANO C1 |
| | | 15.30 INGLÉS B2 | 15.30 INGLÉS B1 | 15.30 FRANCÉS B1 |
| 7 septiembre | 8 septiembre | 9 septiembre | 10 septiembre | 11 septiembre |
| 08.00 PORTUGUÉS B1 ÁRABE B1 | 08.00 FRANCÉS C1 RUSO B1 ESPAÑOL B2 | 08.00 FRANCÉS C2 EUSKERA B1 | 08.00 ESPAÑOL C2 INGLÉS C2 | 08.00 VALENCIANO B2 |
| 15.30 ESPAÑOL B1 CHINO B2 | 15.30 GRIEGO B1 RUMANO B1 | 15.30 RUSO B2 ESPAÑOL C1 | 15.30 ÁRABE B2 | 15.30 ITALIANO B1 ITALIANO C1 |
| 14 septiembre | 15 septiembre | 16 septiembre | 17 septiembre | 18 septiembre |
| 08.00 ALEMÁN B1 ALEMÁN C1 | 08.00 VALENCIANO B1 | 08.00 PORTUGUÉS B2 | 08.00 PORTUGUÉS C1 | 08.00 |
| 15.30 ITALIANO B2 | 15.30 ALEMÁN B2 | 15.30 INGLÉS C1 | 15.30 FRANCÉS B2 | 15.30 |

IMPORTANTE: Estas fechas pueden sufrir modificaciones según la evolución de la pandemia de la COVID-19. Por cuestiones sanitarias, las horas de las convocatorias pueden variar ligeramente, dado que los centros pueden convocar al alumnado de forma escalonada. Por favor, consulte las webs de las EOI en que realizará la prueba para conocer las horas exactas de las convocatorias.